

# CENTRAL DE VALORES SICAV SA

Madrid, 10 de marzo de 2005



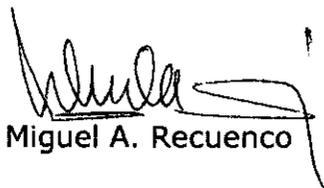
A los efectos legales oportunos, se comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante comunicado el 24 de febrero de 2004, se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 10 de marzo de 2005, ha decidido:

- interponer reclamación económico-administrativa contra la liquidación practicada por la Administración Tributaria ante el Tribunal Económico Administrativo en defensa de los intereses de la sociedad y de sus accionistas.
- Optar por el ingreso de la deuda tributaria dentro del plazo voluntario, esto es, antes del 15 de abril de 2005 y cuyo importe asciende a un total de 1.759.674, 94 euros.
- Reflejar hasta entonces la corrección valorativa derivada de la dotación de la provisión por dicho importe lo que representará una disminución del valor liquidativo de la sociedad próxima al 5%.

Atentamente,

  
Miguel A. Recuenco

# CENTRAL DE VALORES SICAV SA

Madrid, 11 de marzo de 2005



A los efectos legales oportunos, se comunica el siguiente

## RECTIFICACION HECHO RELEVANTE

Padecido error en el HECHO RELEVANTE comunicador ayer día 10 de marzo, Nº RESTRO DE ENTRADA 025579 debe entenderse que la fecha máxima para el ingreso de la deuda tributaria es el día 5 de abril de 2005 en lugar del 15 de abril.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel A. Recuenco', with a long horizontal stroke extending to the right.

Miguel A. Recuenco